Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 02

DE LA SESIÓN DE CONFECCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A ESCUELA DE MÚSICA (ESPECIALIDADES DE GUITARRA Y ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Manuel de Haro Bautista

VOCALES

D. Víctor Retuerta González
Dª. Nuria Rodríguez Rodríguez
D. Miguel Revuelta Cazorla

ASESORES

D. Agustín Guillén Domene (con voz, pero sin voto)

SECRETARIO

D. José Luís Rodrigo Rodrigo

En Alcorcón, siendo las once horas del día 19 de noviembre de 2026, se reúnen las personas al margen relacionadas, en la sala de reuniones de la Escuela de Música y Conservatorio Manuel de Falla, sita en la calle Carballino s/n (28925) Alcorcón, Madrid, previamente convocadas en la sesión constitutiva de fecha 9 de noviembre de 2026.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum con la asistencia de la totalidad de los miembros titulares del Órgano de Selección y del Asesor Especialista designado, se procede a introducir el orden del día:

PRIMERO.- Confección del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba tipo test).
SEGUNDO.- Llamamiento del aspirante admitido y realización del primer ejercicio.
TERCERO.- Acuerdos de trámite y convocatoria de la próxima sesión del Órgano de Selección.

PRIMERO.- Confección del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba tipo test).

De conformidad con lo establecido en la Base 10.A.1 de las Bases Específicas que rigen la convocatoria (publicadas en el B.O.C.M. n.º 295, de 11 de diciembre de 2024) y lo acordado en el Acta N.º 01, el Órgano de Selección, contando con el auxilio técnico del Asesor Especialista, procede a la elaboración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Para ello, de entre las diversas preguntas propuestas por los miembros del Órgano de Selección, se seleccionan por unanimidad un total de 80 preguntas ordinarias más 5 preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas cada una de ellas (siendo solo una correcta), que versan sobre la totalidad del temario contenido en el Anexo I de las bases (temario general y temario específico).

Una vez configurada y maquetada la prueba tipo test, así como elaborada la correspondiente plantilla de respuestas correctas, siendo las doce horas y cincuenta minutos quedan impresos los ejemplares necesarios para su realización, permaneciendo la totalidad de los mismos y la plantilla de corrección bajo la estricta custodia del Secretario del Órgano de Selección hasta el inicio de la prueba.

SEGUNDO. - Llamamiento del aspirante admitido y realización del primer ejercicio.

Siendo las trece horas del día 19 de noviembre de 2026, en el aula habilitada al efecto en la Escuela de Música y Conservatorio Manuel de Falla, y de acuerdo con el horario fijado en el anuncio de fecha 5 de noviembre de 2026, se procede al llamamiento único del único aspirante admitido definitivamente en el proceso selectivo, D. Víctor Manuel Casero Jiménez (DNI *4707), quien comparece en tiempo y forma, acreditando debidamente su identidad mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad original.

Una vez acomodado el aspirante en el aula, el Órgano de Selección le hace entrega de una hoja de instrucciones generales para el desarrollo del examen —recordándole las normas de calificación previstas en las bases (0,25 puntos por acierto, - 0,12 puntos por error, y puntuación mínima de 10 sobre 20 puntos para superar el ejercicio)— y se da respuesta a todas las dudas y preguntas formuladas por el aspirante sobre la mecánica de la prueba antes de su comienzo.

A continuación, se hace entrega al aspirante del cuadernillo de preguntas, de la hoja de respuestas, de una ficha de identificación personal y de dos sobres (uno pequeño y otro grande) para garantizar el anonimato en la corrección. Se le instruye expresamente para que, al finalizar el ejercicio, introduzca la ficha con sus datos identificativos en el sobre pequeño cerrado y, posteriormente, incluya tanto este sobre cerrado como la hoja de respuestas en el interior del sobre grande. Siendo las trece horas y diez minutos, la Presidencia da por iniciada oficialmente la prueba, informando al aspirante de que dispone del tiempo máximo de 90 minutos establecido en las bases, por lo que el ejercicio concluirá a las catorce horas y cuarenta minutos.

La prueba se desarrolla con absoluta normalidad y sin que se produzca incidencia alguna. Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, antes de agotarse el tiempo máximo concedido, el aspirante da por finalizado su examen y, tras proceder conforme a las instrucciones recibidas, hace entrega al Órgano de Selección del sobre grande debidamente cerrado junto con el cuadernillo de preguntas. Acto seguido, el sobre queda bajo la estricta custodia del Secretario para garantizar su integridad y confidencialidad hasta el momento de su apertura y corrección, abandonando el aspirante el aula.

TERCERO. - Acuerdos de trámite y convocatoria de la próxima sesión del Órgano de Selección.

Concluida la realización del primer ejercicio, los miembros del Órgano de Selección, con la asistencia del Asesor Especialista, acuerdan por unanimidad convocar una próxima sesión del Tribunal con el siguiente orden del día:

1. Proceder a la apertura, corrección y calificación del primer ejercicio de la fase de oposición, así como acordar la publicación de las calificaciones provisionales y la plantilla de respuestas.

2. Establecer los criterios de valoración y corrección para el segundo ejercicio de la fase de oposición (prueba de interpretación).

3. Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición, dando cumplimiento al plazo mínimo de antelación de 48 horas establecido en la Base 10.A.2.

A tal efecto, quedan convocados todos los miembros del Órgano de Selección y el Asesor Especialista para las trece horas del día 23 de noviembre de 2026, en la sala de reuniones de la Escuela de Música y Conservatorio Manuel de Falla de Alcorcón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada y levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

EL SECRETARIO

Firmado por JOSE LUIS RODRIGO RODRIGO - ***6649** el día 20/11/2026 con un certificado emitido por

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Firmado por MANUEL DE HARO BAUTISTA - ***1207** el día 20/11/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Fdo: Manuel de Haro Bautista